

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre expediente de Concesión de Aguas Subterráneas y Superficiales, en el término municipal de Mijas (Málaga). (PP. 717/2017).

Expediente: MA-34374.

Descripción: Concesión aguas superficiales y subterráneas.

Peticionario: Ayuntamiento de Mijas.

Volumen total máximo anual: 9,07 hm³.

Volumen máximo anual procedente de recursos subterráneos: 4 hm³.

Uso: Abastecimiento municipio.

Recursos superficiales: Suministro de agua desde las conducciones generales de abastecimiento en alta de la Costa del Sol Occidental.

Tomas subterráneas:

- Sondeos «Cañada del Barrio».
Coordenadas UTM: X: 352857 Y: 4051205.
X: 352860 Y: 4051202
- Sondeo «La Morena».
Coordenadas UTM: X: 352259 Y: 4051242
- Sondeo «Cañada del Puerto 1».
Coordenadas UTM: X: 353992 Y: 4051874
- Sondeo «Cañada La Graja».
Coordenadas UTM: X: 354706 Y: 4052053
- Sondeo «Doña Ermita».
Coordenadas UTM: X: 352843 Y: 4045735
- Sondeo «Patronato».
Coordenadas UTM: X: 355025 Y: 4052079
- Sondeo «Las Lomas».
Coordenadas UTM: X: 356592 Y: 4050937

Término municipal: Mijas.

Provincia: Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las Oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 2.ª pl., 29016-Málaga.

Málaga, 10 de marzo de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.